



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría
General

VISTO BUENO



Firmado digitalmente por: LINARES
CAJAHUARINGA Aurea Teresa FAU 20504743307
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2021/10/01 14:35:38-0500

VIVIENDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 01 de octubre de 2021.

OFICIO N° 1461-2021-VIVIENDA-SG

Señora Congressista

NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Remisión de Informe con relación al proyecto de Ley N° 0116-2021-CR, mediante el cual se propone la "Ley para la Formalización del Trabajador Ambulante"

Referencia : Oficio N° 048-2021-2022/CDRGLMGE-NMYL/CR

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con relación al documento de la referencia, mediante el cual, su Despacho, solicita opinión sobre el proyecto de Ley N° 0116-2021-CR, "Ley para la Formalización del Trabajador Ambulante".

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, copia del Informe N° 702-2021-VIVIENDA/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica de este Ministerio, mediante el cual se brinda respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Durich Francisco Whittembury Talledo
Secretario General

c.c. Secretaria de Coordinación de la PCM.
Adj. documentación:
HT N° 00103369-2021



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. República Panamá 3650, San Isidro - Lima 15047 - Perú
Telf.: 211 7930

www.gob.pe/vivienda